

Tercero. — Quedan advertidos los deudores de que las costas causadas en la sustanciación del procedimiento de apremio serán de su cargo y les serán exigidas.

Cuarto. — Contra la transcrita providencia, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio ante la Subdirección de Vía Ejecutiva dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente edicto.

Quinto. — Los únicos motivos de oposición al apremio son los detallados en el artículo 86 del mencionado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda o del acta de liquidación, así como las resoluciones que las mismas originen).

Sexto. — Podrá, asimismo, interponerse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del 29).

Séptimo. — La interposición de algunos de los citados recursos no suspende el procedimiento, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice el pago de los débitos, incluido el recargo de apremio, intereses, en su caso, y un 3% del total como costas a liquidar, mediante aval solidario de banco o caja de ahorros o entidad crediticia, o cuando se consigne el citado importe a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, cuando se curse oposición al apremio, el procedimiento se suspenderá hasta que se dicte la oportuna resolución, sin necesidad de aportación de garantías ni consignación, de conformidad con el artículo 86 del citado Reglamento.

Zaragoza, 27 de agosto de 2009. — La recaudadora ejecutiva, P.O., Mercedes Lozano Fierro.

#### ANEXO

##### Relación que se cita

ADMINISTRACIÓN: 03.

REG./SECTOR: 0111-Régimen general.

URE 50003: Avenida de San Juan de la Peña, 22, de Zaragoza. Teléfono 976 297 192. Fax 976 298 257. Número de cuenta: 0049 0401 11 2210227856.

*CCC/NAF, nombre/razón social, número de certificación, período, importe principal, importe recargo, importe costas e importe total*

##### Deudas contraídas con el Servicio Público de Empleo Estatal

07 270040863788. SANCHES ROCHA PEDRO. 50 2009 050026390. 01/08-06/08. 2.457,03. 491,41. 2.948,44.  
07 280379941415. RODRIGO RODRIGUEZ RAUL. 50 2009 050025885. 03/08-03/08. 432,40. 86,48. 518,88.  
07 351023057406. MUHAMMED-MARIAMA. 50 2009 050024774. 08/07-08/07. 306,18. 61,24. 367,42.  
07 500067821811. CHECA MAQUEDA JUAN CARLOS. 50 2009 050021845. 03/08-03/08. 96,49. 19,30. 115,79.  
07 501019940828. LAHNINE-ABDELILAH. 50 2009 050023663. 04/08-04/08. 192,98. 38,60. 231,58.  
07 501020928107. ROJAS VELEZ SANDRA PATRICIA. 50 2009 050025986. 12/05-02/07. 7.157,58. 1.431,52. 8.589,10.  
07 501031555364. OPREA-FLORIN. 50 2009 050025279. 02/08-03/08. 1.086,14. 217,23. 1.303,37.  
07 501032446653. SEBASTIAN GAVIN SILVIA. 50 2009 050026491. 04/08-04/08. 317,03. 63,41. 380,44.

## Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 13.685

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas más adelante reseñadas a los trabajadores que se indican, cursada mediante certificado con aviso de recibo, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a los efectos legales, se remiten relacionadas al Ayuntamiento de la localidad del último domicilio conocido, para que sean expuestas en el tablón de anuncios del mismo, así como al BOPZ, figurando nombre del trabajador, domicilio al que se le notificó, número de las actas y nombre de la empresa.

\*\* José Miguel Japón Cueva

Calle Victoria, 11, bajo A, 50011 Zaragoza  
502009008036205

Pavimentos Universales Siglo I, S.L.

\*\* Lama, Ranzi Ri

Mosén Andrés Vicente, 15, 4.º, 50017 Zaragoza  
502009008028626

Soluciones Infatek, S.L.

\*\* Oscar Salas César

Calle Alcober, 9, 3.º, 50002 Zaragoza  
502009008033676

Alizas Inversiones, S.L.

\*\* Appiah, Michael

Avenida de Madrid, 86, 2.º dcha., 50010 Zaragoza  
502009008036912

Construcciones Carso, S.L.

\*\* Chatir, Mohamed

Avenida Alberto Acitores Balbas, 65, 1.º izda., 34230 Torquemada  
502009008021047

Construcciones Cirdorcons, S.L.

Frente a las mismas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante la autoridad laboral legalmente competente para dictar resolución, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, número 1, 2.ª planta, edificio "El Trovador", 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 16 de septiembre de 2009. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

#### Núm. 13.686

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas de liquidación más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número del acta, nombre de la empresa, domicilio e importe en euros.

—De liquidación de cuotas e infracción coordinada:

222009008006012. CLAVERIA HERNANDEZ, JUAN ANTONIO (INSPECCION PROVINCIAL DE HUESCA). PLAZA PEÑETAS, 3 (MIRALBUENO) ZARAGOZA. 1.196,08. 1222009000015838. CLAVERIA HERNANDEZ, JUAN ANTONIO (SANCION COORDINADA). 626.  
282009008035930. DESSA (INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DE MADRID). PG EL PORTAZGO, 1, 7º, ZARAGOZA. 2.892,60  
1282009000160338. DESSA (SANCION COORDINADA). 626.  
312009008005724. ACTIVA INSERTEC ESPAÑA, S.L. (INSPECCION PROVINCIAL DE NAVARRA). MADRE VEDRUNA, 18, ENT. DCHA., ZARAGOZA. 5.204,22.  
312009008006128. ACTIVA INSERTEC ESPAÑA, S.L. (INSPECCION PROVINCIAL DE NAVARRA). 10.569,61.  
502009008026404. RYANAIR LIMITED, OFICINA DE REPRESENTACION EN ESPAÑA. AEROP. GIRONA-COSTA BRAVA, S/N, VILOBI D'ONYAR. 1.226,96.  
1502009000048051. RYANAIR LIMITED, OFICINA DE REPRESENTACION EN ESPAÑA. (SANCION COORDINADA). 626.  
502009008028626. SOLUCIONES INFATEK, S.L. C/ JUAN DE ORO, 2, NAV. C PG. IND. ALCALA DE HENARES. 5.746,79.  
502009008030646. EPILENSE DE CONSTRUCCIONES, S.A. GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA, 51-DPDO, 1º A, ZARAGOZA. 4.856,19.  
502009008034888. PE LAHUERTA, ALBERTO. FRAY DIEGO, 13, CARIÑENA. 511,27.  
502009008034989. MIRALAR SERVICIOS, S.L. AV. CATALUÑA, 165, LOCAL 6, ZARAGOZA. 526,43.  
502009008035696. NICO FILIP, S.L.U. MADRE PUY, 5, CALATAYUD. 1.224,91.  
1502009000069471. NICO FILIP, S.L.U (SANCION COORDINADA). 3.125.  
502009008035801. BECE INST, S.L. PASEO INDEPENDENCIA, 8, DPDO. 2º. ZARAGOZA. 4.641,21.  
1502009000069774. BECE INST, S.L. (SANCION COORDINADA). 626.  
502009008036912. CONSTRUCCIONES CARSO, S.L. URB. SANTA FE-C/TERCERA, 11, CUARTE DE HUERVA. 3.520,99.  
502009008037013. CONSTRUCCIONES CARSO, S.L. 4.991,84.  
502009008037215. CONSTRUCCIONES ANDRES Y JORGE, S.L. AV. SANTA ISABEL, 53, 3º DCHA. (BARRIO) ZARAGOZA. 6.172,91.  
1502009000073313. CONSTRUCCIONES ANDRES Y JORGE, S.L. (SANCION COORDINADA). 626.  
502009008037518. DECORACIONES EL CAIRO, S.L. PASAJE LA VIA, 12, 4º C, ZARAGOZA. 1.018,04.  
1502009000074020. DECORACIONES EL CAIRO, S.L. (SANCION COORDINADA). 626.  
502009008037720. ELABORADOS EN COMPOSITES, S.L. VISTA ALEGRE, 6, CUARTE DE HUERVA. 5.109,27.  
1502009000074727. ELABORADOS EN COMPOSITES, S.L. (SANCION COORDINADA). 626.  
502009008037922. AUREOCROMIA, S.L. RIO ARAGON, 15, CUARTE DE HUERVA. 1.508,52.  
502009008038124. BAILON SANZ, JULIAN. CTRA VALENCIA, KM. 6,200 NAV. 3, CUARTE DE HUERVA. 3.683,23.  
502009008038225. CONSTRUCCIONES CARSO, S.L. URB. SANTA FE-C/TERCERA, 11, CUARTE DE HUERVA. 4.462,98.  
502009008038326. CONSTRUCCIONES CARSO, S.L. 4.759,38.  
502009008038427. CONSTRUCCIONES CARSO, S.L. 2.570,51.  
502009008038528. CONSTRUCCIONES CARSO, S.L. 4.357,67.  
502009008038629. CONSTRUCCIONES CARSO, S.L. 1.442,33.  
502009008038730. ELABORADOS EN COMPOSITES, S.L. VISTA ALEGRE, 6, CUARTE DE HUERVA. 9.130,99.